

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12404 *Resolución de 20 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 278, de fecha 30 de noviembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policial Local, reservadas al turno de movilidad, encuadrada en el subgrupo C1 de titulación, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, por el sistema de concurso específico de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gijón y en la sede electrónica municipal.

Gijón, 20 de diciembre de 2016.—La Concejala Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo, Ana Braña Rodríguez-Abello.